

Términos y Condiciones de la Promoción "Invita a un amigo"

Descripción de la Promoción:

La promoción "Invita a un amigo" otorga recompensas tanto al Cliente que invita como al usuario que recibe la invitación y firma el contrato de crédito dentro del período de vigencia de la promoción ("Usuario Referido").

Los incentivos serán los siguientes:

- Cliente: \$500 MXN por cada Usuario Referido que firme el contrato de apertura de crédito dentro del período de vigencia de la promoción.
- El Cliente recibirá una bonificación adicional de:
 - \$500 MXN al alcanzar 3 referencias válidas.
 - \$2,500 MXN al alcanzar 5 referencias válidas.
- A partir de la sexta referencia válida, el Cliente continuará recibiendo \$500 MXN por cada Usuario Referido adicional, sin bonificaciones extra adicionales.

Requisitos para Participar

- Esta promoción aplica únicamente para Clientes titulares de una tarjeta de crédito NOVACARD que, durante toda la vigencia de la promoción, no cuenten con saldo pendiente de pago, mantengan su cuenta sin atrasos y cuya tarjeta se encuentre activa.
- El Cliente deberá compartir el enlace personalizado que NOVACARD pondrá a su disposición.
- El Usuario Referido deberá firmar el contrato de apertura de crédito entre el 18 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, para que ambos participantes puedan recibir la recompensa correspondiente.

Comunicación al Cliente

La comunicación con el Cliente será a través de mensajes SMS y WhatsApp.

Mecánica de la Promoción

Condiciones para recibir la bonificación

- El Cliente deberá compartir su enlace personalizado, el cual podrá enviarse de forma ilimitada a terceros durante la vigencia de la promoción.
- Cada enlace es único y asignado individualmente a cada Cliente, por lo que únicamente las aperturas de cuenta vinculadas a dicho enlace serán consideradas como referencias válidas.
- El Usuario Referido deberá firmar el contrato de crédito dentro del período de vigencia establecido para que el Cliente sea elegible para recibir la bonificación correspondiente.
- Las bonificaciones se reflejarán en el balance del Cliente a más tardar el 14 de junio de 2026, siempre y cuando

- se hayan cumplido todos los requisitos establecidos en la promoción.
- Durante la vigencia de la promoción, el Cliente y el Usuario Referido no deberán presentar retrasos en sus pagos, mora, incumplimientos contractuales, ni tener su cuenta inactiva o bloqueada.

Consecuencias del Incumplimiento

- Si el Usuario Referido no firma el contrato de apertura de crédito dentro del período de vigencia de la promoción, la referencia se considerará no válida.
- Si la tarjeta del Cliente o del Usuario Referido es cerrada, se encuentra inhabilitada, o la cuenta no está al corriente antes de la fecha programada para el pago del bono, ninguno de los dos será elegible para recibir la bonificación.

Limitaciones

- La promoción es personal e intransferible.
- Cada Usuario Referido solo podrá contar una vez.
- No aplican referencias duplicadas, registros falsos o uso indebido del enlace.
- Las bonificaciones no son reembolsables ni canjeables por efectivo.
- La participación no garantiza la aprobación del crédito del Usuario Referido.
- No aplica para cuentas con mora, inactivas o con sospecha de fraude.
- La promoción no aplica para clientes del producto START ni para usuarios referidos que contraten dicho producto.

Vigencia

La promoción es válida del 18 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026

Para cualquier duda relacionada con la promoción, términos y condiciones, los Clientes pueden comunicarse con atención al Cliente a través del correo electrónico operations@novacard.mx.